COEMPRESAR
corporación social empresarial

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – "COEMPRESAR", NIT 901772750-6

CERTIFICA QUE:

Evelyn Agudelo identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1113659213 prestó sus servicios a esta entidad, en la implementación de una estrategia integral de convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali, que fortalezca la Ruta de Atención Integral, promueva la salud mental, la prevención de las violencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes, en el marco del proyecto de inversión EBI BP- 26005289 – Fortalecimiento de la convivencia escolar y los proyectos pedagógicos transversales en las IEO de Santiago de Cali.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Obligaciones del contratista:

1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requiera.

2. Continuar seguimiento de los casos abiertos registrados en la vigencia anterior.

3. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

COEMPRESAR
corporacion social empresarial

4. Acompañar las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integra y al plan de trabajo concertado con las directivas docentes
5. Brindar acompañamiento a familias en el marco de las acciones de promoción y prevención
6. Levantar información del Comité escolar de convivencia (Plan de acción, estado,Acta de instalación).
7. Asistir a reuniones de la IEO o Secretaría de Educación que se programen en el marco de la ejecución del acompañamiento psicosocial.
8. Apoyar en la gestión de respuesta a peticiones de la comunidad según le sean requeridas por la Secretaría de Educación
9. Apoyar el proceso de levantamiento de información para el documento final de implementación de la estrategia de Convivencia Escolar, que incluye recopilación, análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa.
10. Realizar informe mensual de ejecución de actividades en la institución educativa según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
11. Realizar informe final consolidado de ejecución de actividades en la institución educativa según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
12. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.

Periodo de ejecución: Del 17 de Febrero al 30 de Junio del 2026

Valor total del contrato: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($19.735.000).

Para constancia se expide el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de Julio de 2026.

KEVIN PEÑAFIEL CADENA
CC 1.144.199.381 de Cali
COEMPRESAR
NIT: 901772750-6

FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Nit. 800.187.151-9

CERTIFICA

NOMBRES Y APELLIDOS: EVELIN ALEXANDRA AGUDELO OLIVEROS

CEDULA DE CIUDADANIA: 1113659213

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

FECHA CONTRATO: 3 de Junio de 2025 a 19 de diciembre de 2025

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar sus servicios profesionales como Psicólogo, con énfasis en Proyectos Educativos para la Fundación Universidad del Valle, en desarrollo del Convenio No. 4143.010.27.1.0002.2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requiera.
2. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
3. Acompañar las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.
4. Brindar acompañamiento a familias en el marco de las acciones de promoción y prevención.
5. Participar en la ejecución de las acciones desarrolladas por el comité escolar de convivencia.
6. Asistir a reuniones informativas, de formación u organizativas que se programen en el marco de la ejecución del acompañamiento psicosocial.
7. Apoyar en la gestión de respuesta a peticiones de la comunidad según le sean requeridas por la Secretaría de Educación.
8. Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la Convivencia Escolar según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
9. Realizar informe mensual de ejecución de actividades en la institución educativa según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
10. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2025, a petición del interesado.

Atentamente,

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE [VALLE]

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

FUNDACIÓN LA TRANSFIGURACIÓN

NIT: 901111447-3

MUNICIPIO FLORIDA, VALLE

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN LA TRANSFIGURACIÓN DE FLORIDA, VALLE CERTIFICA QUE:

La señora Evelin Alexandra Agudelo Oliveros, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.659.213, prestó sus servicios profesionales a nuestra entidad en calidad de **Psicóloga**, bajo la modalidad de **contrato de prestación de servicios**, desde el **5 de agosto de 2019** hasta el **15 de diciembre de 2020**.

Durante el tiempo de vinculación, la profesional desarrolló funciones relacionadas con la atención psicológica, asesoría clínica y apoyo psicosocial, demostrando un alto nivel de responsabilidad, ética profesional y compromiso con sus labores.

El valor mensual del contrato fue de **$1.500.000.**

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

En Florida Valle, a los 05 días del mes de enero de 2026.

Diego Valencia Salcedo

DIRECTOR

DIEGO VALENCIA SALCEDO

Latransfiguracion1367@gmail.com

ELEKTI

CERTIFICACIÓN LABORAL

ELEKTI S.A.S
900670442

La suscrita, **Ana Mercedes Echeverri**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante de la empresa **ELEKTI S.A.S**, certifica que:

La señora **Evelin Alexandra Agudelo Oliveros**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.113.659.213**, laboró en nuestra empresa en el cargo de **Psicóloga de Selección**, desde el día **09 de julio de 2015** hasta el día **31 de diciembre de 2017**.

Durante este tiempo, la señora Agudelo desempeñó funciones relacionadas con procesos de selección, evaluación de competencias, entrevistas por competencias, elaboración de informes y acompañamiento en procesos de talento humano.

Su desempeño fue satisfactorio, mostrando responsabilidad, compromiso y excelente calidad humana y profesional.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 05 de enero de 2026.

Firma,



Ana Mercedes Echeverri
Representante – ELEKTI S.A.S
Cel. 320 690 6998
Email: aecheverri@elekti.com

ELEKTI

CARTA LABORAL

ELEKTI S.A.S
900670442

La suscrita, **Ana Mercedes Echeverri**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante de la empresa **ELEKTI S.A.S**, certifica que:

La señora **Evelin Alexandra Agudelo Oliveros**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.113.659.213**, laboró en nuestra empresa en el cargo de **Psicóloga de Selección**, desde el día **1 de noviembre de 2018** hasta el día **30 de julio de 2019**, devengando un salario mensual de **$2.500.000 COP**.

Durante este tiempo, desarrolló funciones propias del área de selección de personal, tales como reclutamiento, aplicación e interpretación de pruebas psicotécnicas, entrevistas por competencias, elaboración de informes psicotécnicos y apoyo en procesos de consultoría organizacional.

Durante su permanencia en la empresa demostró compromiso, profesionalismo y excelente desempeño en sus funciones.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, el día 05 de enero de 2026.

Firma,



Ana Mercedes Echeverri
Gerente – ELEKTI S.A.S
Cel. 320 690 6998
Email: aecheverri@elekti.com